



El arte literario como estrategia pedagógica para el adecuado manejo de la inclusión en niños y niñas de dos a cuatro años del jardín infantil Chuchuwa Pasca, Cundinamarca.

#### Estudiantes

Diana Marcela Chavarro Ruiz

Leidy Marcela Rico Mahecha

Angie Katherin Tequia Herrera

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría

Centro tutorial Silvania

Licenciatura en Pedagogía Infantil

2019, Noviembre

El arte literario como estrategia pedagógica para el adecuado manejo de la inclusión en niños y niñas de dos a cuatro años del jardín infantil Chuchuwa Pasca, Cundinamarca.

Estudiantes

Diana Marcela Chavarro Ruiz

Leidy Marcela Rico Mahecha

Angie Katherin Tequia Herrera

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Licenciatura en Pedagogía Infantil

Asesor

Lic. Lelio Carantón Castro

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Regional Girardot

Centro tutorial Silvania

Licenciatura en Pedagogía Infantil

2019, Noviembre

**Dedicatoria**

Agradezco y dedico primero que todo a nuestro ser supremo que nos permite hacer realidad cada meta, cada sueño que nos proponemos en nuestras vidas, también a mis padres Jorge Chavarro y María Ruiz quienes con su apoyo, ejemplo y amor me brindaron la fuerza suficiente para seguir adelante, también a mi esposo Alirio Molina por su paciencia, apoyo dedicación y amor para con migo y mis proyectos, a mis hijos Cristian y Luciana por ser ese motor de lucha y la fuerza para conseguir lo que me propongo, a mis hermanos, compañeras de proyecto y docentes por su esfuerzo, enseñanzas, orientaciones y acompañamiento en este proceso de aprendizaje personal y colectivo.

Diana Marcela Chavarro Ruiz

Mi proyecto de grado lo dedico primero a Dios, por el despertar que me regalo en cada mañana por estar siempre conmigo y por haberme dado a la mejor mamá del mundo Nery Rico quien, con su amor, paciencia y sus valiosos consejos, permitieron en mi ser hoy en día una profesional, que a pesar de las adversidades nunca perder la fe, igualmente a mi hijo Damián, quien es mi fuente de motivación e inspiración para superarme cada día, a mis compañeras del proyecto, a nuestro asesor el Licenciado Lelio Carantón por su dedicación, enseñanza y orientación en la entrega de nuestro proyecto.

Leidy Marcela Rico Mahecha.

Quiero agradecerle primeramente a Dios por darnos la sabiduría y por brindarnos la oportunidad de realizar este proyecto, ya que sin su bendición y su amor nada de esto hubiera sido posible, a mis padres quienes son los que me han apoyado incondicionalmente en el transcurso de mi carrera, a mi esposo y mi hijo quienes son mi motivación para salir adelante y no dejarme caer, también al

asesor del semillero de investigación el Licenciado Lelio Carantón Castro quien nos orientó en la elaboración de nuestro proyecto de grado y por último a mis compañeras de trabajo que a pesar de todas las adversidades sacamos este trabajo adelante.

Angie Katherin Tequia Herrera.

**Hoja de aprobación**

Nombre del jurado (1): \_\_\_\_\_

Nota: \_\_\_\_\_

Nombre del jurado (2): \_\_\_\_\_

Nota \_\_\_\_\_

Nombre del jurado (3): \_\_\_\_\_

Nota: \_\_\_\_\_

## Contenido

Resumen.....	X
Abstract .....	XI
Introducción .....	12
1.Planteamiento de problema .....	13
2.Justificación.....	15
3.Objetivos .....	16
4.Marco referencial .....	17
Marco Institucional .....	17
Marco Contextual.....	19
Marco Teórico .....	22
Marco Conceptual .....	28
Estado del arte .....	29
Marco legal.....	33
5.Metodología .....	44
7.Discusión de resultados.....	63
8.Conclusiones .....	64
9.Recomendaciones.....	65
10.Bibliografía .....	65

**12.Anexos .....68**

**Lista de figuras**

Figura 1. Fases del proceso de investigación.....	47
Figura 2. Pregunta número uno (encuesta 1) .....	53
Figura 3. Pregunta número dos (encuesta 1) .....	53
Figura 4. Pregunta número tres (encuesta 1) .....	54
Figura 5. Pregunta número cuatro (encuesta 1) .....	54
Figura 6. Pregunta número cinco (encuesta 1) .....	55
Figura 7. Pregunta número uno (encuesta 2) .....	56
Figura 8. Pregunta número dos (encuesta 2) .....	56
Figura 9. Pregunta número tres (encuesta 2) .....	57
Figura 10. Pregunta número cuatro (encuesta 2) .....	57



**Lista de anexos**

Anexo 1. Mapa del municipio de Pasca.....	66
Anexo 2. Imagen del museo arqueológico de pasca.....	66
Anexo 3. Logotipo de la corporación.....	67
Anexo 4. Bandera y escudo de Pasca.....	68
Anexo 5. Logotipo de la Unesco.....	68
Anexo 6. Foto del político Bengt Lindqvist.....	69
Anexo 7. Foto del Psicólogo e Investigador Howard Gardner.....	69
Anexo 8. Foto del Maestro de la Pedagogía Inclusiva Antonio Márquez Ordoñez.....	70
Anexo 9. Socialización del proyecto de Grado.....	70
Anexo 10. Reconocimiento y socialización de los niños y niñas. ....	71
Anexo 11. Obra de teatro “patito feo” .....	72
Anexo 12. Clase de lenguaje de señas. ....	72
Anexo 13. Cierre final del proyecto a padres de familia. ....	73
Anexo 14. Entrevista a la coordinadora del programa. ....	74
Anexo 15. Primera encuesta. ....	75
Anexo 16. Segunda encuesta. ....	75
Anexo 17. Permiso de los padres de familia para publicación de fotos.....	76

## Resumen

Esta investigación pretende trabajar el buen manejo de la inclusión en el aula, donde es primordial para la interacción del grupo y la obtención de un mejor aprendizaje de los estudiantes que presenten una condición diferente o una necesidad de aprendizaje, teniendo en cuenta que el tema de la inclusión se ve afectado por la discriminación de las personas hacia aquellas que son distintas, ya sea por su raza, religión, sexo, situación de desplazamiento, discapacidad física, sensorial o cognitiva, queriendo resaltar que es por medio de la incorporación y la aceptación de aquello que es diferente para nosotros, donde podemos aprender y formarnos en valores frente a cualquier situación o circunstancia que se presente en el diario vivir.

Promoviendo así que la desigualdad sea conocida no como un problema, sino como una oportunidad para mejorar los procesos de aprendizaje y poder tener un mejor desempeño ante cualquier situación, espacio y necesidad.

Es así como en nuestro proyecto queremos tomar el arte literario como estrategia pedagógica, que beneficie el desarrollo verbal y no verbal de niños y niñas para mejorar la inclusión en el Jardín infantil Chuchuwa, donde se evidenció una necesidad educativa – estudio de caso del estudiante J. A. C que presenta una pérdida auditiva de 90% en ambos oídos, permitiendo al infante interactuar con sus compañeros, obteniendo una formación interpersonal e intrapersonal.

**Palabras claves:** Inclusión, Arte literario, Estrategia, Infancia, Pedagogía.

## Abstract

This research aims to work on the good management of inclusion in the classroom, where it is essential for the interaction of the group and obtaining better learning for students who present a different condition or a need for learning, taking into account that the topic of Inclusion is affected by the discrimination of people towards those who are different, whether because of their race, religion, sex, displacement situation, physical, sensory or cognitive disability, wanting to highlight that it is through incorporation and acceptance from what is different for us, where we can learn and train in values in the face of any situation or circumstance that occurs in the daily life.

Promoting thus that inequality is known not as a problem, but as an opportunity to improve learning processes and to be able to perform better in any situation, space and need.

This is how in our project we want to take literary art as a pedagogical strategy, which benefits the verbal and nonverbal development of boys and girls to improve inclusion in the Chuchuwa Kindergarten, where there was an educational need – case study of the student JA C that presents a hearing loss of 90 % in both ears, allowing the infant to interact with their peers, obtaining interpersonal and intrapersonal training.

**Keywords:** Inclusion, Literary art, Strategy, Children, Pedagogy.

## **Introducción**

Desde hace muchos años atrás las diferencias y limitaciones de las personas han sido vistas como un tabú, algo extraño y hasta como un castigo, es así como la ONU y la Organización Internacional de la Educación. (2007) plantean la inclusión educativa como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades; reduce la exclusión en la educación e involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias. Todo con una visión común en que se incluyan todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, realmente la educación inclusiva no cree en la segregación, ni tampoco considera que haya que hacerle un lugar especial a la niñez con discapacidad. Sino propone que la escuela como parte de todos desarrolle un proceso social llamado educación, la idea es transformar, no sólo es acceder, es sobre todo ofrecer una educación de calidad que dé respuesta a las diferencias, es tratar de hacer efectivo para todo dicho derecho, con el único fin de crear una sociedad igualitaria. Castañeda. (S. F). Ensayo de inclusión.

Se deben atender con calidad y pertinencia las necesidades comunes de los niños y niñas, la educación se considera que la inclusión es un asunto de derecho y valores, donde se deben crear estrategias pedagógicas de enseñanza para que los infantes puedan demostrar las habilidades que poseen, ofrecer condiciones que sean experiencias de aprendizaje significativas que puedan entender al momento de comunicarse con otras personas.

Poder construir una sociedad más tolerante respetuosa para que los niños con habilidades diferentes no se sientan excluidos y puedan tener más oportunidades.

Por tal motivo este proyecto se presenta para potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas en condiciones diferentes, ya que en ocasiones son excluidos a nivel escolar, por ello es muy importante de crear herramientas educativas que favorezcan el aprendizaje, Igualmente involucrando a los padres de familia dado que si hay participación de ellos, los estudiantes obtendrán más confianza en sí mismos y mayor intervención al realizar las actividades, donde la finalidad es realizar estrategias pedagógicas para un adecuado manejo de la inclusión, donde se quiere dar a conocer diferentes actividades que favorecen el desarrollo cognitivo, motriz y social para los niños entre la edad de dos a cuatro años.

## **1. Planteamiento de problema**

En la última década, las secretarías reportan la matrícula de una gran cantidad de estudiantes con discapacidad en establecimientos educativos a nivel nacional. Teniendo en cuenta los avances significativos, aún son grandes los retos para lograr que todos ingresen al sistema educativo y sean educados con pertinencia y calidad.

Es así como la política de inclusión de la población con discapacidad busca transformar la gestión escolar para garantizar educación pertinente a estudiantes que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otras condiciones diferentes como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos.

Todas estas personas tienen potencialidades para desenvolverse dentro del espacio educativo y social y pueden acceder a los diferentes niveles y grados de la educación formal de Colombia. La escuela les debe garantizar los apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las

competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas. (Altablero, 2007)

A nivel nacional se están empezando a diseñar proyectos y programas para que las instituciones incluyan a los infantes, por esta razón la idea del proyecto “El arte literario como estrategia pedagógica para el adecuado manejo de la inclusión en niños y niñas de dos a cuatro años del Jardín Infantil Chuchuwa Pasca, Cundinamarca” surge a través de la observación realizada por las integrantes del semillero de inclusión donde se evidenció la necesidad de crear estrategias pedagógicas para los infantes que presentan dificultades (auditivas) ya que en la población objeto de estudio encontramos una discapacidad auditiva en un niño de tres años de edad, donde se hace evidente la falta de implementación de actividades que faciliten su interacción y comunicación no verbal con sus compañeros y cuidadores, siendo así gestoras de participación activa en la comunidad para que estos tomen la inclusión como propia y la defiendan para tener trascendencia no solo en los niños y niñas sino en la familia en general, dándoles a conocer cada una de estas estrategias implementando un apoyo tecnológico a través de un grupo WhatsApp .

### **1.1 Pregunta problema**

¿Cómo implementar el arte literario como estrategia pedagógica para el buen manejo de la inclusión en el jardín Chuchuwa de Pasca, Cundinamarca?

## 2. Justificación

El tema de la inclusión se ve afectada por la discriminación de las personas ya sea por su raza, religión, sexo situación de desplazamiento, discapacidad física, sensorial o cognitiva es así como a dichas personas las excluyen de la sociedad. La inclusión promueve que la diferencia sea conocida no como un problema, sino como una oportunidad para mejorar los procesos de aprendizaje y así puedan tener un mejor desempeño ante cualquier situación.

Se deben atender con calidad y pertinencia las necesidades comunes de los niños y niñas, desde la educación se considera que la inclusión es un asunto de derecho y valores, donde se deben crear estrategias pedagógicas de enseñanza para que los infantes puedan demostrar las habilidades que poseen, ofreciendo condiciones que sean experiencias significativas de aprendizajes, enriqueciendo no solo a los niños y niñas sino a una comunidad en general, para así poder construir una sociedad más tolerante y respetuosa frente a las diversidades culturales, sociales y físicas.

Por tal motivo este proyecto se presenta para potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas en condiciones diferentes, ya que en ocasiones son excluidos, por ello es muy importante crear herramientas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y relaciones interpersonales, involucrando a los padres de familia para que haya una participación de ellos en dichos procesos, obtendrán más confianza en sí mismos y se involucren en la realización de diversas actividades, generando un impacto de participación activa en los infantes, padres y comunidad educativa.

Donde tiene como finalidad realizar estrategias pedagógicas para un adecuado manejo de la inclusión, ya que se quiere dar a conocer diferentes actividades que favorecen el desarrollo

cognitivo, motriz y social para los niños entre la edad de dos a cuatro años por medio del arte literario.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Promover el arte literario como estrategia pedagógica para el buen manejo de la inclusión en niños y niñas del Jardín Infantil Chuchuwa.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar la población donde se va a llevar a cabo la investigación, analizando sus problemáticas y necesidades con relación al manejo de la inclusión.
- Crear herramientas pedagógicas que sirvan de incentivo para incluir a los padres de familia en los procesos educativos de los niños y niñas.
- Implementar actividades pedagógicas, que conlleven a fortalecer la inclusión en los niños y niñas de 2 a 4 años.
- Realizar un proceso evaluativo donde se evidencie la implementación de las estrategias sugeridas y el resultado en su aplicación favoreciendo la inclusión.



## 4. Marco referencial

### 4.1 Marco Institucional

Jardín Chuchuwa modalidad institucional entidad operadora Corporación NSB programa de cero a siempre gobernación e ICBF (**Ver anexo 1**), este es un programa de atención a la primera infancia donde se atienden infantes de familias de estratos 1, 2, y 3 del Sisbén, desplazados, discapacitados, niños y niñas los cuales les han sido vulnerados sus derechos en edades de 2 a 5 años.

Las diferentes entidades que han manejado el programa son: Colsubsidio, Fundación Nueva Era y Fundación Agroambiental. Donde se presta un servicio de tres momentos de alimentación, momentos pedagógicos, talleres para padres familias y personal de talento humano donde se enfocan principalmente en la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas su cuidado, nutrición, salud, educación con una cobertura de 26 niños y niñas.

El jardín está ubicado en el Barrio Flandes del Municipio de Pasca Cundinamarca, con una estructura de 105 metros cuadrados, en este momento atendemos 26 infantes.

El lugar consta de un salón, una cocina, baño, en el salón están ubicados estratégicamente los rincones de literatura, juego, exploración del medio y del arte, está dotado cuenta con un punto de primeros auxilios, comedor se presta para diferentes actividades pedagógicas al realizar con los infantes.

En el mes se desarrolla un taller con padres de familia, donde se manejan los 6 componentes que nos rigen como lo son, familia comunidad, redes sociales, salud y nutrición, procesos pedagógicos, talento humano, ambientes educativos, protectores, componente de procesos administrativos y de gestión.

Su talento humano consta de una coordinadora, psicóloga, nutricionista, auxiliar en salud, agente educativa, una auxiliar medio tiempo y ecónoma, los cuales se encargan del buen funcionamiento, cumplimiento de documentación, procesos pedagógicos, físicos y psicológicos de los usuarios del programa.

Todos los días se vincula a los padres de familia al proceso pedagógico, en vista que la docente entrega conclusiones del proceso diario de cada niño.

La formación pedagógica está basada en los pilares de la educación de la primera infancia combinada con las necesidades de los niños y planes de formación orientados por el personal de la fundación.

De estos niños 13 viven con padre y madre, 5 con la madre, 2 con abuela y 6 con familia múltiple (hermanos, abuelos, tíos).

La mayoría de las familias se dedican a la agricultura y algunas madres a oficios varios.

Los niños se encuentran viviendo; en los Barrios Centro, Flandes, Villa Esperanza,

Oriental, Chapinero, la Vereda Robles y la Vereda San Pedro.

### Misión

Garantizar a los niños y niñas desde su gestación hasta los 5 años una educación integral, brindándoles ambientes educativos y protectores, actividades pedagógicas centradas en el interés de los beneficiarios y sus familias promoviendo hábitos saludables y generar acciones en pro de los derechos de los niños.

## Visión

Para el año 2030 la Corporación NSB será un modelo integral implementando los referentes técnicos de la educación inicial, los estándares de calidad, los instrumentos de supervisión para generar cambios significativos en la niñez y en las familias.

## Objetivo

Promover la participación de los niños y niñas en cada uno de los entornos en los que se desarrolla, implementando el respeto en la diversidad de los niños y niñas, motivando a las familias para que los acompañe en los procesos pedagógicos brindados en la unidad de atención.

## **4.2 Marco Contextual**

### **Pasca, Cundinamarca**

Limita por el Norte con Fusagasugá, Sibaté, Soacha y el Distrito Especial de Bogotá D.C., por el Oeste con Fusagasugá, pertenece al círculo notarial, a la Oficina Seccional de Registro y al Circuito Judicial de Fusagasugá, pertenece a la circunscripción electoral de Cundinamarca. El 1 de enero de 1995 tenía registrado 525 predios urbanos y 3.444 rurales. (**Ver anexo 2**)

Pasca pertenece al Conjunto de municipios que conforman la Región del Sumapaz, junto a Fusagasugá, Arbeláez, Pandí, San Bernardo, Granada, Silvania, Tibacuy, Venecia y Cabrera.

De los 264.24 kilómetros cuadrados, 263.97 son rurales (99.9%) y 0.27 corresponden al sector urbano (0.1%). Según la distribución de la jurisdicción Municipal, el municipio de Pasca está enmarcado por un ámbito netamente rural, que adjunto a su posición geográfica y a su gran oferta

de recursos naturales, lo jerarquiza como uno de los municipios más importantes de la Región del Sumapaz y a su vez del Departamento de Cundinamarca.

De los 264.24 kilómetros cuadrados, 263.97 son rurales (99.9%) y 0.27 corresponden al sector urbano (0.1%).

Pasca ubicada en Colombia Pasca Cundinamarca

Localización de Pasca en Colombia

Ubicación de Pasca

Coordenadas 4°18'27"N 74°18'03"O Coordenadas: 4°18'27"N 74°18'03"O (mapa)

### **Entidad municipio**

- País Bandera de Colombia
- Departamento Cundinamarca
- Provincia Sumapaz

Alcalde Carlos Muñoz (2016-2019)

### **Eventos Históricos**

- Fundación 15 de julio de 15371

Superficie

- Total 264.24 km<sup>2</sup>1

Altitud

- Media 2180 m s. n. m.

Población (2015)

- Total 12 175 hab.<sup>23</sup>
- Densidad 46,08 hab/km<sup>2</sup>
- Urbana 2841 hab.

Gentilicio Pasqueño, -a

### **Pasca**

Es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Cundinamarca, conocido por su Museo arqueológico y por la Balsa Muisca de oro encontrada en sus tierras (actualmente exhibida en el Museo de Oro de Bogotá). **(Ver anexo 3)**

### **Toponimia**

El municipio antes de la llegada de los españoles era territorio de los muisca y su nombre en muysc cubun (idioma muisca) significa «cercado del padre». Fue fundado en 1571 en la expedición de Juan de Céspedes enviado por Gonzalo Jiménez de Quesada. En este sector habitaban los pascas, pero el pueblo se encontraba ubicado en un sitio diferente al actual.<sup>4</sup>

### **Historia**

Pasca fue explorada en 1537 por Juan de Céspedes, en una expedición enviada por Gonzalo Jiménez de Quesada. **(Ver anexo 4)**

Las casas eran pocas, su interior se engalanaba con jardines, los pisos eran en madera, piedra pequeña o tabletilla, cerca de la cocina construida en bahareque con el fogón de tres “jinés” o piedras, los paradores de varas o de tablas que suspendidos del techo servían para depositar el

mercado de abarrotes, alimentos o el pan de maíz con la finalidad de que no fueran saqueados por lo perros o los gatos.

Al llegar a la plaza se encontraba de iglesia de diseño colonial de dirección norte sur en el lugar que hoy ocupa el atrio, su torre albergaba dos campanas, dentro de ella el altar de la bordadita traído por el camino de los Colorados por don Fermín Delgado con cuadros coloniales que fueron robados, la fachada de la iglesia se encuentra incrustado el escudo de la Corona Española que se conserva aún en la fachada de la actual iglesia.

Al llegar a la plaza, en una de sus esquinas se encontraba el pino y la piedra de los conquistadores donde según la tradición estuvo preso Lázaro Fonte, sirvió también como lugar de recreo de los escolares puesto que en la alcaldía funcionaba la escuela de varones.

El 24 de diciembre de 1928, Carlos García y Enrique Liévano llevan al pueblo los dos primeros carros halados por bueyes, para lo cual atravesaron potreros. Entre 1937 y 1940 se crea la primera empresa de transportes, la flota Unida.

En 1969 es encontrada la Balsa Muisca en oro, por el señor Cruz María Dimaté en la vereda Lázaro Fonte.

### **4.3 Marco Teórico**

Nosotros vemos la inclusión como una práctica que incorpora a todo aquel que tiene diferencias en una sociedad, dándole la oportunidad de demostrar sus habilidades, destrezas y cualidades.

La UNESCO (**Ver anexo 5**) define la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión

común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos por igual.

Debemos tener en cuenta como docentes que la formación no solo involucra lo que es lo teórico si no también el actuar de cada individuo, pues a través de una educación integral que se brinde a cada infante ya que “Todos los niños, niñas y jóvenes del mundo, con sus fortalezas y debilidades individuales, con sus esperanzas y expectativas, tienen el derecho a la educación. No son los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños o niñas. Es por ello, que es el sistema educativo de un país el que debe ajustarse para satisfacer las necesidades de todos los niños/as y jóvenes”. (B. Lindqvist, UN-Rapporteur, 1994). **(Ver Anexo 6)**

Howard Gardner nos dice que, en cuanto a la inteligencia lingüística, “el don del lenguaje es universal y su desarrollo en los niños es sorprendentemente similar en todas las culturas.

Incluso en el caso de personas sordas a las que no se les ha enseñado explícitamente un lenguaje por señas, a menudo inventan un lenguaje manual propio y lo usan espontáneamente. En consecuencia, podemos decir que una inteligencia puede operar independientemente de una cierta modalidad en el estímulo o una forma particular de respuesta.” (Adriana. 2 de febrero 2011. Aula de ideas. Portal de educación y creatividad). **(Ver Anexo 7)**

Es muy importante involucrar a todos los infantes a un sistema de educación, sin importar la condición en la cual se presente.

Desde nuestra profesión vemos la inclusión como una forma de incorporar a cada niño y niña en las diferentes actividades realizadas en cada uno de los entornos donde desarrollan su aprendizaje y formación, orientando sus capacidades, creando en cada uno de ellos la confianza y la seguridad, para ello necesitamos definir que es la inclusión “Según la UNESCO, la inclusión es un enfoque

que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”. (Incluyeme.com. (s.f.). ¿Qué es la inclusión?), teniendo en cuenta lo anterior y dando coherencia a el objetivo de nuestro proyecto, es preciso dar respuesta y buscar estrategias para llevar acabo la inclusión en cada espacio de formación de niños y niñas que hacen parte de nuestra sociedad y tiene la necesidad de ser incluido en la misma debido que “La educación inclusiva consiste en que todas las personas de una determinada comunidad aprendan juntas, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso de cualquier problema de aprendizaje o discapacidad”. (El espectador, 26 de agosto 2018. La inclusión desde las aulas). En nuestra actualidad la educación en Colombia es muy selectiva a la hora de prestar un servicio educativo, pues los docentes buscamos que nuestra labor sea lo menos desgastante posible sin tener en cuenta las necesidades educativas que tiene los infantes, y que en el momento en que elegimos ser docentes debemos estar preparados para enfrentarnos a un mundo de dificultades, donde se deben buscar métodos, estrategias y herramientas que complementen nuestra labor y que sea de provecho para una sociedad, “En los últimos años, en el ámbito educativo, se viene hablando de educación inclusiva para referirse a la necesidad de que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. Al referirnos a todos se incluye a los estudiantes con habilidades diferentes que históricamente han sido segregados de las aulas regulares, dado que, la creencia por muchos años fue que no necesitaban acceder a la educación o que requerían estar en instituciones especializadas donde pudieran atender sus necesidades, sin tener en cuenta sus capacidades.



Se debe obtener más capacitación para los docentes, ya que en muchas ocasiones por desconocimiento de alguna condición diferente no sabe cómo manejar una metodología de aprendizaje que el estudiante requiera, aunque sin olvidar que hay instituciones que no aceptan a los niños o niñas en condiciones diferentes, mencionando que no tienen la estructura del plantel o cuidados que ellos necesitan, son muchos de los temores que en muchos casos los padres comentan al recibir un niño por parte de instituciones, sean públicas o privadas. Aun en Colombia hay mucho por trabajar sobre inclusión educativa donde todos los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad.

Sin lugar a duda, la atención a la diversidad es un desafío que se refleja en las políticas y lineamientos internacionales, así como también en los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. El cumplimiento de sus pautas y principios busca garantizar la equidad y la calidad en la atención que se brinda a todos los estudiantes, ante lo cual las prácticas pedagógicas, programas y políticas son fundamentales. Ello, en términos de asegurar no solo el éxito académico sino, en sí, liderar procesos formativos cada vez más pertinentes, para docentes y estudiantes, que promuevan escenarios inclusivos óptimos y potenciadores.” (Fundación Saldarriaga. 24 enero 2019. ¿Cuáles son los retos de la educación inclusiva en Colombia para 2019?)

La Pedagogía Inclusiva debe ser uno de los principios del Sistema Educativo por el que todos los alumnos deben participar en la escuela en igualdad de condiciones, respetando las diferencias individuales que cada uno tenga por razones de religión, sexo, origen o capacidades diferentes.

La diversidad que nos encontramos en las aulas cada vez es más latente y no se reduce a los estudiantes con necesidades educativas especiales, sino a la colectividad del alumnado, debido a los cambios culturales, sociales y económicos donde debe de ser participe la inclusión en cada uno

de los estudiantes en el aula, sin importar su sexo, clase social, edad o condición diferente, promoviendo actividades de aprendizaje significativo a los educandos, sin excluir a ninguno, por el contrario, crear ambientes de participación activa.

La escuela debe reaccionar a estos cambios y ofrecer un marco de enseñanza-aprendizaje que se adapte a los estudiantes y sea válido para unos y para otros; un marco para la presencia, participación y progreso de todo su alumnado. Es lo que denominamos escuela inclusiva: aquella que asume y respeta la diversidad, aprende de ella y la aprovecha como fuente de aprendizaje y enriquecimiento en sus aulas. Márquez. A. (2016, 25 de mayo) (Haro, A. (2016, 25 de mayo). Pedagogía Inclusiva... a tres voces.) (**Anexo 8**)

La literatura ha sido ignorada por los investigadores en psicología porque consideran que su única función es el entretenimiento, y que no tiene ninguna validez empírica. La literatura tiene un propósito más importante. Ofrece modelos y simulaciones del mundo social a través de la abstracción, la simplificación y la comprensión. La literatura crea una profunda experiencia de simulación de las interacciones sociales. Esta simulación facilita la comunicación y la comprensión de la información y hace que sea más convincente, logrando una forma de aprendizaje a través de la experiencia. Participar en las experiencias simuladas de la literatura de ficción puede facilitar la comprensión de los otros que son diferentes a nosotros mismos y pueden aumentar nuestra capacidad de empatía e inferencia social. (Mar & Oatley, 2008)

“Actualmente se concibe a la literatura como un tipo especial de comunicación, pero al observar los elementos que la constituyen emisor, mensaje, se advierte en ellos la presencia de ciertas características que nos obligan a ver un arte en la literatura.

Uno de los más importantes territorios de la cultura es el arte, cuyo valor fundamental es la belleza, y dentro de él, como sus mejores realizaciones se encuentran las obras literarias que a su vez son producto del arte llamado literatura.

Igualmente se puede concluir que se trata de un acto de comunicación desinteresado y destinado a producir la emoción estética, por tanto, es imperioso implementarlo desde la primera infancia y utilizarlo como estrategia para la inclusión pues desde esta se inicia las relaciones interpersonales e intrapersonales, fortaleciendo personalidades, habilidades y diferentes formas de comunicación” Chávez P. (2012, 30 de mayo). Literatura. Arte literario.

Los beneficios de la literatura infantil “es una tradición literaria de los juegos populares, canciones infantiles, cuentos, fábulas, trabalenguas, rimas, entre otros, todo eso forma parte de nuestra tradición literaria, esa que se ha ido transmitiendo de forma oral de generación en generación y que ahora podemos encontrar plasmada por escrito en libros para niños. Esto es importantísimo porque la tradición oral cuenta nuestra historia, quiénes somos y de dónde venimos. Este es otro de los grandes beneficios de la literatura infantil” Bonachera.A (S, F). Hacer familia educación. Los beneficios de la literatura infantil.

Nuestro proyecto el arte literario como estrategia pedagógica para un buen manejo de la inclusión, quiere resaltar la importancia que tiene la literatura como posibilidad de inclusión donde la literatura crea una profunda experiencia de simulación de las interacciones sociales. Esta simulación facilita la comunicación y la comprensión de la información y hace que sea más convincente, logrando una forma de aprendizaje a través de la experiencia, donde el arte literario hace énfasis en actividades como lo son; obra de teatro, clase de lenguaje de señas, revista musical. Entre otras.

#### **4.4 Marco Conceptual**

**Arte literario:** El arte literario es el conjunto de las composiciones literarias escritas en un mismo país, período, género, idioma... son las distintas manifestaciones clasificadas dentro del gran concepto de la literatura.

Es un tipo especial de comunicación, pero al observar los elementos que la constituyen emisor, mensaje se advierte en ellos la presencia de ciertas características que nos obligan a ver un arte en la literatura.

Uno de los más importantes territorios de la cultura es el arte, cuyo valor fundamental es la belleza, y dentro de él, como sus mejores realizaciones se encuentran las obras literarias que a su vez son producto del arte llamado literatura. (Chávez, P. 30 de mayo 2012. Arte literario. Literatura)

**Inclusión:** La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (Unesco, 2005).

**Estrategias pedagógicas:** Son aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza – aprendizaje.

**Discapacidad auditiva:** La Discapacidad auditiva es un déficit total o parcial en la percepción que se evalúa por el grado de pérdida de la audición en cada oído. Wikiversidad. (28 de junio 2019). Discapacidad auditiva.

**Comunicación no verbal:** La comunicación no verbal es un proceso de comunicación en el que existe un envío y recepción de mensajes sin palabras, es decir, mediante indicios, gestos y signos. Wikipedia. (7 de septiembre 2019). Comunicación no verbal.

#### **4.5 Estado del arte**

Nuestro estado de arte es una compilación de resultados de otras investigaciones del buen manejo de la inclusión en el aula, de donde nos vamos orientando, teniendo bases para el desarrollo del mismo mirando la factibilidad y eficacia de este.

#### **Tipo de texto**

Proyecto

#### **Título**

Modelo alternativo de inclusión e innovación productiva

#### **Autores**

Dayanna Sánchez Rodríguez, Celina Forero, Tomas Bolaños, Paulo Andrés Larrahondo, Alejandro Arango, Saida Romero, Adriana Rodríguez González, Floresminda Toquica, Ricardo

Antonio Sánchez, Diana Marcela Fernández, Julio Cesar Cepeda, Flor Azucena Rocha, Olga Lucia Bejarano, German Cortes Millán, Ulises Segura Barón, José Luis Farelo, Mileth Torres Pizza, Diego Fernando Ramírez Rojas.

### **Lugar de aplicación**

Viotá y Girardot

### **Año de aplicación**

2013- 2015

### **Breve reseña**

El Proyecto Modelo Alternativo de Inclusión e Innovación Productiva es una herramienta multidimensional, dinámica y funcional que busca generar innovación social en territorios con altos niveles de ruralidad en Colombia, a partir de la construcción con las comunidades de un sistema de generación de valor orientado a ampliar las capacidades territoriales a partir de instrumentos de gestión empresarial aplicados a las dimensiones productivas, asociativas, turísticas, patrimoniales y de conectividad, y a favorecer la transformación de realidades en las familias desde la perspectiva de desarrollo sostenible y reconciliación con lenguajes e imaginarios positivos que se movilizan desde la confianza como instrumento del trabajo en equipo y la autogestión espontánea . El Modelo Alternativo esta soportado en cinco componentes estratégicos que surgieron de la autogestión de las comunidades y del acompañamiento de investigadores, y están direccionados a responder a sus necesidades. Encadenamiento Productivo y Asociatividad Estratégica genera competitividad desde la conformación de cadenas de valor productivas (proveedores, producción, distribución, cliente) gestionadas desde espacios asociativos integradores y encargados de la innovación empresarial a partir de las potencialidades productivas

de cada territorio. Escuela Popular de Inclusión e Innovación Productiva, busca conocer las dinámicas sociales y culturales del territorio desde la perspectiva de la Investigación Acción Participación, la formación de capacidades productivas y de liderazgo, y la consolidación del eje de la familia campesina como parte de la resignificación territorial. Ocupación Sostenible del Territorio, procura configurar a las entidades territoriales como escenarios de conectividad que favorezcan el intercambio empresarial y la generación de empleo desde el fortalecimiento de la infraestructura, el saneamiento básico, la gestión del riesgo, y la ocupación sostenible del territorio. Mercadeo de Lugares pretende potenciar las virtudes culturales y productivas, generando procesos de reconocimiento nacional e internacional del territorio a partir de estrategias de mercadeo que posicionen marca territorial, atractivos territoriales y alternativas turísticas para visitantes. Caracterización Territorial, propende por el conocimiento del territorio para el desarrollo de cada uno de los componentes; indagando y fortaleciendo el sistema de información territorial a partir de la construcción de indicadores orientadores para la planeación territorial.

Tomamos como referente en nuestro estado del arte el presente proyecto ya que nos encamina a proyectarnos no solo localmente sino a nivel nacional, pues el manejo de la inclusión debe ser general en lo que refiere a formación y educación en niñas y niños.

### **Tipo de texto**

Proyecto

**Título**

Educación inclusiva”: una mirada al modelo de gestión de la institución educativa departamental general Santander sede campestre.

**Autor**

Edith Yomara Cerón Vega

**Lugar de aplicación**

Sibaté

**Año de aplicación**

2013

**Breve reseña**

La educación colombiana plantea desde hace varios años la educación inclusiva. A raíz de exigencias internacionales y la posibilidad de mejorar la educación del país, teniendo en cuenta la educación y la sociedad como una pareja indisoluble; donde es imposible estudiarlas por separado, todo lo contrario, se nutre mutuamente. Por ende, se deslumbra el ingreso de estudiantes de una diversidad inmensa, con diferentes necesidades y capacidades; desde ese momento se fusiona la educación “normal” y la educación “especial”; dando paso a la llamada educación inclusiva un trabajo que se ha realizado a tiempo pleno, se hace referencia a la I.E.D General Santander, del municipio de Sibaté, como lugar prioritario la Sede Campestre, dando una mirada a las políticas educativas e institucionales que encaminen a la educación inclusiva, los cambios y aportes desde la gestión de la institución, para lograr un currículo flexible,



Adaptado a las necesidades de los estudiantes, en la capacitación de las docentes que viven este proceso, con el fin de evidenciar la equidad y la calidad educativa, siendo la búsqueda incansable del país. Para lograr esta mirada se lleva a cabo un proceso investigativo desde la IA, la cual permite al docente ser investigador, con un enfoque mixto cualitativo desde la recolección de la información y cuantitativo para el análisis de la información facilitando así las estadísticas necesarias. Por ende, se fortalece con los aportes de las docentes inmersas en el proceso.

## **Marco legal**

### **Constitución política de Colombia**

**Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

**Artículo 67.** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la

sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Constitución política Nacional de Colombia. 1991. P.3)

#### **Ley 1098 de 2006 infancia y adolescencia**

**Artículo 28.** Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

**Artículo 29.** Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de

vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

**Artículo 30.** Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

**Artículo 42.** Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia. Brindar una educación pertinente y de calidad.
- Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
- Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

- Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
- Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

**Artículo 43.** Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.

Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

**Ley 115 de 1994 General de educación** nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación. Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

### **Ley 1618 del 27 de febrero 2013**

**Artículo 3°. Principios.** La presente ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las Personas con Discapacidad, en concordancia con Ley 1346 de 2009.

**Artículo 5°. Garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión.**

Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas,

garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 30 literal c), de Ley 1346 de 2009. Para tal fin, las autoridades deberán, entre otras, implementar las siguientes acciones:

1. Adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas, según el artículo 4° de la Ley 1346 de 2009.

2. La Nación, los departamentos, distritos, municipios y localidades, de acuerdo con sus competencias, así como todas las entidades estatales de todos los órdenes territoriales, incorporarán en sus planes de desarrollo tanto nacionales como territoriales, así como en los respectivos sectoriales e institucionales, su respectiva política pública de discapacidad, con base en la Ley 1145 de 2007, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, y así mismo, garantizar el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad y sus familias a los diferentes servicios sociales que se ofrecen al resto de ciudadanos.

3. Asegurar que en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de sus planes, programas y proyectos se incluya un enfoque diferencial que permita garantizar que las personas con discapacidad se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas del respectivo plan, programa o proyecto.

4. Incorporar en su presupuesto y planes de inversiones, los recursos necesarios destinados para implementar los ajustes razonables que se requieran para que las personas con discapacidad puedan acceder a un determinado bien o servicio social, y publicar esta información para consulta de los ciudadanos.

5. Implementar mecanismos para mantener actualizado el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, integrados en el sistema de información de la protección social, administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

6. Tomar las medidas tendientes a incentivar y orientar las estrategias de cooperación internacional e inversión social privada para generar programas y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, así como en la implementación de ajustes razonables y acciones de inclusión social de las personas con discapacidad, bajo la coordinación de la agencia colombiana de cooperación internacional o quien haga sus veces.

7. Implementar los mecanismos necesarios para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad en la formulación de las diferentes políticas públicas.

8. Todos los Ministerios, en concordancia con la directriz del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, elaborarán un plan interinstitucional en un término no mayor a dos (2) años<sup>1</sup> en el que, se determinen los recursos requeridos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad. El gobierno Nacional apropiará los recursos necesarios en concordancia con el Acto Legislativo 03 de 2011.

9. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, elaborarán anualmente los estudios económicos requeridos que permitan establecer progresivamente, en el marco fiscal de mediano plazo, los montos de los recursos necesarios a incluir dentro del presupuesto nacional destinados al cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad. En concordancia con las obligaciones adquiridas por Colombia en los numerales 10 literal a, y 20, del artículo 4, Ley 1346 de 2009.

10. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local incluirán en sus presupuestos anuales, en forma progresiva, en el marco fiscal a mediano plazo,

las partidas necesarias para hacer efectivas las acciones contenidas en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

11. El Ministerio del Interior, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Trabajo, o quienes hagan sus veces dispondrán los mecanismos necesarios para la integración de un Consejo para la Inclusión de la Discapacidad.

12. El Departamento Nacional de Planeación – DNP adoptará las medidas pertinentes para que cuando las familias tengan una o varias personas con discapacidad, el puntaje en la clasificación socioeconómica esté acorde al tipo de discapacidad y al grado de deficiencia otorgado por la instancia autorizada, con el fin de que se facilite el registro de estos grupos familiares en el SISBÉN y en consecuencia el acceso a los programas sociales.

13. Las administraciones territoriales deben incluir en sus planes de desarrollo acciones para fortalecer el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – RLCPCD, integrado al Sistema de Información de la Protección Social – SISPRO, e incorporar la variable discapacidad en los demás sistemas de IJ protección social y sus registros administrativos.

**Artículo 6°. Deberes de la sociedad.** Son deberes de la familia, las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, los gremios y la sociedad en general:

Integrar las veedurías locales y municipales.

Las empresas, los gremios, las organizaciones no gubernamentales, las cámaras de comercio, los sindicatos y organizaciones de personas con discapacidad, integrarán el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad, que para el efecto se crea en el numeral 11 del artículo 5°. Este



consejo tendrá como fin coordinar las acciones que el sector privado adelante con el fin de coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad.

Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias.

Participar en la construcción e implementación de las políticas de inclusión social de las personas con discapacidad.

Velar por el respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.

**Artículo 7°. Derechos de los niños y niñas con discapacidad.** De acuerdo con la Constitución Política, la Ley de Infancia y Adolescencia, el artículo 7° de la Ley 1346 de 2009, todos los niños y niñas con discapacidad deben gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los niños y niñas con discapacidad, el Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, a través de las instancias y organismos responsables, deberán adoptar las siguientes medidas:

Integrar a todas las políticas y estrategias de atención y protección de la primera infancia, mecanismos especiales de inclusión para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.

Establecer programas de detección precoz de discapacidad y atención temprana para los niños y niñas que durante la primera infancia y tengan con alto riesgo para adquirir una discapacidad o con discapacidad.

Las Direcciones Territoriales de Salud, Seccionales de Salud de cada departamento, distritos y municipios, establecerán programas de apoyo y orientación a madres gestantes de niños o niñas con alto riesgo de adquirir una discapacidad o con discapacidad; que les acompañen en su embarazo, desarrollando propuestas de formación en estimulación intrauterina, y acompañamiento durante la primera infancia.

Todos los Ministerios y entidades del Gobierno Nacional, garantizarán el servicio de habilitación y rehabilitación integral de los niños y niñas con discapacidad de manera que en todo tiempo puedan gozar de sus derechos y estructurar y mantener mecanismos de orientación y apoyo a sus familias.

El Ministerio de Educación o quien haga sus veces establecerá estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad.

El Ministerio de Educación diseñará los programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los niños y niñas con discapacidad en las escuelas, según su diversidad.

**Decreto 366 de febrero 9 de 2009**, “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

#### **Artículo 1° Ámbito de aplicación**

El presente decreto se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que

encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales.

### **Artículo 2° Principios generales**

En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sorda ceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como Síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el Síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica.

Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales.

**Ley 1295 de abril 6 de 2009,** •” Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén”.

## **5. Metodología**

### **5.1 Tipo de investigación**

El siguiente proyecto de investigación se quiere promover el arte literario como estrategia pedagógica para el buen manejo de la inclusión en el Jardín Infantil Chuchuwa del municipio de Pasca, donde se llevó a cabo un tipo de investigación cualitativa, ya que nuestra información recogida se obtuvo a través de la observación, donde se analizó el comportamiento, gustos y necesidades de la población objeto de estudio, siguiendo conductas del mismo, con respecto al manejo de la inclusión en el aula, logrando así identificar un caso de discapacidad auditiva.

### **5.2 Tipo de estudio**

Nuestro tipo de investigación o estudio del proyecto es descriptivo, donde establece características de las unidades investigadas como el número de población, distribución por edades, nivel de educación, entre otros, describimos los hechos como son observados, la investigación descriptiva trata principalmente de la identificación de la situación actual, donde se identificaron

las conductas y actitudes de los niños y niñas que se encuentran en el Jardín Infantil Chuchuwa, donde se acudió a técnicas específicas en recolección de información, a una investigación cualitativa pero, donde se utilizó un recurso de la cuantitativa que fue la encuesta, igualmente fue un estudio de Investigación – Acción Participativa, teniendo en cuenta que es tipo de cualitativo en la cual se obtuvo resultados útiles, mejorando la situación colectiva donde se evidencio falta de procesos de inclusión, en el cual se investigó, se recogió datos y se aplicó estrategias que conlleven al buen manejo de la inclusión en el aula, por medio del arte literario, con el objeto de dar búsqueda a una solución a la necesidad y se mejore la calidad de vida de los niños y niñas involucradas en el proyecto.

### **5.3 Población objetivo**

La población objeto con el cual se llevó a cabo el proyecto, fue en el Jardín Infantil Chuchuwa, del Municipio de Pasca Cundinamarca, con un rango de 26 niños y niñas, entre los estratos 1,2 y 3, desplazados niños y niñas en condiciones diferentes.

El lugar consta de un salón, una cocina, baño, en el salón están ubicados estratégicamente los rincones de literatura, juego, exploración del medio y del arte, cuenta con un punto de primeros auxilios, su talento humano consta de una coordinadora, psicóloga, nutricionista, auxiliar en salud, una agente educativa en todo el jardín, una auxiliar medio tiempo y una ecónoma.

Los niños y niñas del jardín, algunos viven con padre y madre, 5 con la madre, 2 con abuela y 6 con familia múltiple (hermanos, abuelos, tíos).

La mayoría de las familias se dedican a la agricultura y algunas madres a oficios varios.

Los niños se encuentran viviendo; en los Barrios Centro, Flandes, Villa Esperanza,

Oriental, Chapinero, la Vereda Robles y la Vereda San Pedro.

## **5.4 Muestra**

El estudio de caso del niño JAS un niño de 3 años de edad quien vive con sus abuelos, es un niño activo, creativo, propositivo, le agrado ser el centro de atención, siempre esta alegre, aunque en ocasiones se torna un poco agresivo y actúa mordiendo a sus compañeros y esta es una forma de hacerles entender que esta disgustado, ya que tiene una pérdida significativa del 90 % de pérdida auditiva según indica sus historia clínica, afectando su capacidad verbal y por ende su buena comunicación con los demás ya que a no habla solamente hace sonidos como “Shiss” “mmm” balbucea y pega fuertes gritos para llamar la atención de las personas que están a su alrededor, se comunica por medio de sus gestos, señas o tocando a las personas para hacerse entender, sin embargo el niño tiene una gran posibilidad de recuperar su audición en un 80 % y es utilizando retro-auriculares el cual se lo tiene que dar el seguro, sus padres ya están el proceso y gestión del mismo con ayuda y apoyo del jardín.

Por medio de la observación hemos logrado identificar que JAS muestra mucho interés por la lectura de imágenes, la música a través de sus vibraciones, relatos de historias con títeres e imitación de movimientos y señas, dándonos así una perspectiva de la elaboración de las estrategias que se utilizaron para contribuir a mejorar y satisfacer las necesidades encontradas trabajo de campo. “El lenguaje oral es nuestra principal arma para comunicarnos, sin embargo, en ocasiones puede fallar por la aparición de limitaciones como la perdida de la audición, Los niños y niñas con sordera necesitan desde muy temprano adquirir un sistema de comunicación, ya sea oral o signado, que les permita un desarrollo general normalizado.” Luterman.D. (S.F). El niño sordo.

## **5.5 Fuentes:**

### **5.5.1 Primarias (observación)**

A través de la observación en el Jardín Chuchuwa del municipio de Pasca Cundinamarca, encontramos un grupo de 26 niños y niñas con edades de 2 a 5 años, se evidencia una discapacidad auditiva en uno de los menores beneficiarios del programa, J. A. S. C, con un historial médico del 90 % de pérdida auditiva debido a su limitación se ve afectada y tan solo balbucea y en si no dice palabra alguna, sin embargo el niño busca la forma de comunicarse, con gritos, tocando a las personas para llamar su atención.

### **5.5.2 Secundarias**

### **5.6 Análisis de los resultados de la encuesta**

Mediante la tabulación de la encuesta se pudo evidenciar que al momento de la aplicación se encontraron padres de familias que no tenían conocimiento del concepto de la inclusión, el cual muchos estuvieron de acuerdo con la realización del proyecto en el jardín debido a que es un tema que se puede abarcar de muchas maneras y hoy en día es una problemática que muchas personas se ven afectadas y la misma sociedad los rechaza, es por eso que al terminar nuestro proyecto se aplicó nuevamente otra encuesta para saber si los resultados obtenidos eran gratificantes para ver si los padres y los infantes abrían obtenido un conocimiento más racional sobre la inclusión.

### **5.7 Técnica de recolección de información**

#### **5.7.1 La entrevista**

Se tiene como técnica de recopilación la entrevista no estructurada, ya que a través de ella se inició una conversación verbal con la Coordinadora del CDI Viviana Santos, al momento de llevar

un diálogo con ella se iban haciendo preguntas con el fin de obtener información y así saber el proceso que se llevaba con el infante J.A.S.C.

Se tuvieron en cuenta el punto de vista de las personas encargadas (especialista) o preparadas al respectivo cuidado de los procesos de J.A.S.C, como lo son las psicóloga quien lleva los procesos del infante y sus avances, se tuvieron en cuenta aspectos evolutivos del niño con respecto a su proceso pedagógico al desarrollo de sus capacidades cognitivas, el comportamiento con sus compañeros su interacción con el medio también se tuvo en cuenta los procesos a seguir con respecto a su aprendizaje, ya que estas personas llevan un observador una información estructurada de cada avance que tiene el niño el cual se mide con una ficha valorativa donde nos muestra avances que el niño debe mejorar.

### **5.7.2 La encuesta**

Se eligió esta técnica de recolección y recopilación de datos para obtener opiniones diferentes de los padres de familia referente al tema expuesto sobre la inclusión.

Se diseñaron dos encuestas que constaban de 5 preguntas de selección abierta y múltiple, como inicio del proyecto para comunicarles a los padres de familia sobre el concepto de inclusión y como cierre del proyecto para saber si les gusto el proceso que se realizó con los infantes.

### **5.7.3 Observación**

Esta técnica es el medio más asequible para obtener una investigación más detallada, ya que por medio de ella se puede adentrar con más profundidad. Se implementó la observación del grupo con el fin de conocer el estudio de caso el cual se va a trabajar que es el infante J.A.S.C que



presenta pérdida de audición de ambos oídos del 90 % el cual le impide poder comunicarse verbalmente, como finalidad se presenta de buscar estrategias para el infante como los demás niños y niñas pueda comunicarse unos con otros.

## 5.8 Instrumento

### 5.8.1 Ver anexo 9 (Entrevista 1)

Se diseñó una entrevista con el fin de conocer los procesos que se lleva el infante J.A.S.

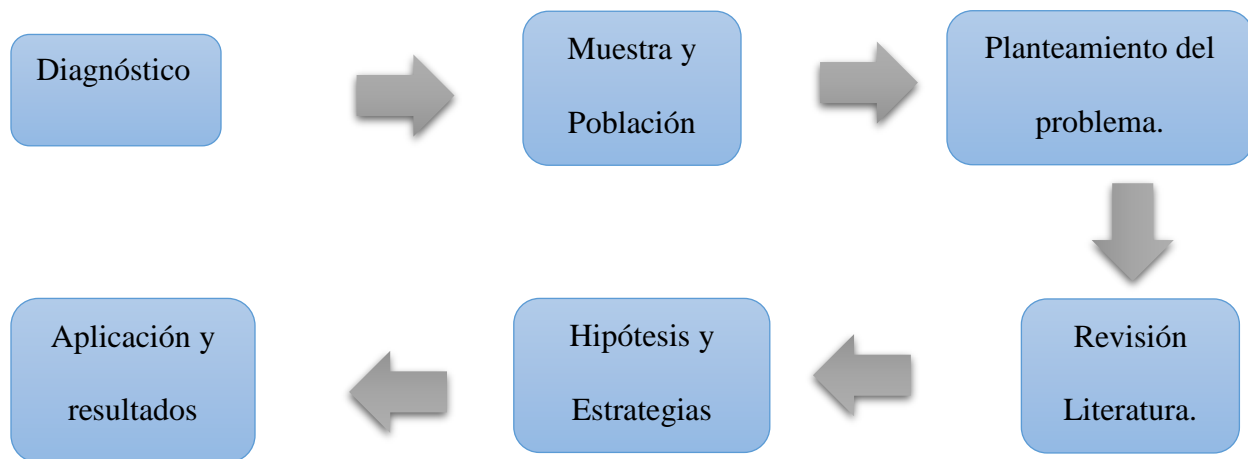
### 5.8.2 Ver anexo 10 (Encuesta 1)

Se elaboró la encuesta para saber el concepto de los padres de familia acerca de la inclusión

### 5.8.3 Ver anexo 11 (Encuesta 2)

Se diseñó la encuesta con el fin de concluir el impacto que tuvo nuestro proyecto los procesos en la comunidad.

## 5.9 Fases del proceso



**Figura 1. Fases del proceso de investigación**

## Cronograma de actividades

### Cronograma # 1

<b>FECHA:</b> 16 de agosto del 2019	<b>LUGAR:</b> C D I Chuchuwa
<b>TEMA:</b> Sensibilización a padres de familia a la inclusión a la primera infancia	
<b>OBJETIVO:</b> Brindar y fortalecer a padres de familia el concepto de inclusión y formas de como practicarlas con sus hijos	
<b>APLICACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del grupo de trabajo y objetivo de nuestro proyecto</li> <li>- Se proyectará un video a los padres de familia dando a conocer el concepto de la inclusión y presentado formas de exclusión, teniendo una participación activa por partes de los padres de familia por medio del juego de frases (los padres escogen un papel donde estará escrita una frase negativa y tendrán que responder según a las siguientes situaciones de la realidad con el fin de que tomen conciencia de la importancia de la inclusión.</li> </ul>	
<b>RECURSOS:</b> Físicos (planta física jardín) Recurso humano (padres de familia, estudiantes Uniminuto y talento humano) Didácticos (video vean, hojas blancas, computador, memoria, encuesta, esferos)	
<b>PROCESO EVALUATIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos claros de que es la inclusión</li> <li>- Aplicación de lo aprendido en el taller viéndose reflejado en las posteriores actividades a desarrollar de los niños.</li> <li>- Sensibilización por parte de los padres de familia</li> <li>- Realización de la encuesta sobre inclusión.</li> </ul>	

(Ver anexo 12)

**Cronograma # 2**

<b>FECHA:</b> 30 de agosto del 2019	<b>LUGAR:</b> C D I Chuchuwa
<b>TEMA:</b> Integración y reconocimiento con los niños y niñas del jardín Chuchuwa.	
<b>OBJETIVO:</b> Realizar la observación y reconocimiento del grupo por parte de las estudiantes Uniminuto brindando un espacio de esparcimiento mediante la realización de actividades lúdicas que permitan la interrelación con los niños y niñas del jardín.	
<b>APLICACIÓN:</b> Se realizará las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Simón dice: consta en dar órdenes a los infantes, ejemplo; simón ordena que realicen grupos de dos estudiantes, donde cada estudiante de la Uniminuto orienta a los niños y niñas.</li> <li>- Se realizará una revista con temas musicales activos y lúdicos en los cuales los niños y niñas puedan demostrar sus habilidades corporales y motrices.</li> </ul>	
<b>RECURSOS:</b> Físicos (planta física jardín) Recurso humano (infantes, estudiantes Uniminuto y talento humano) Didácticos (aros, , penachos, vestuario, baffle, micrófono, USB )	
<b>PROCESO EVALUATIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación de los infantes al momento de realizar la actividad.</li> </ul>	

**(Ver anexo 13)****Cronograma # 3**

<b>FECHA:</b> 13 de septiembre	<b>LUGAR:</b> C D I Chuchuwa
<b>TEMA:</b> obra de teatro “patito feo”	
<b>OBJETIVO:</b> Fomentar en los niños y niñas la participación y fortalecimiento de los vínculos interpersonales con sus pares por medio de actividades artísticas y creativas que sean de su agrado.	
<b>APLICACIÓN:</b> Se realizará una obra de teatro donde se interpretará la fábula del “patito feo”, donde el personaje principal será J. A. S. C, y los secundarios serán las estudiantes Uniminuto, elaboraremos un escenario de acorde a la interpretación y al final se realizará una reflexión con los niño y niñas para que ellos a su manera comprendan la importancia de aceptar a os demás con sus cualidades y diferencias.	
<b>RECURSOS:</b> Físicos (planta física jardín) Recurso humano (infantes, estudiantes Uniminuto y talento humano) Didácticos (trajes, escenario alusivo al cuento, fabula)	
<b>PROCESO EVALUATIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento que tuvieron los infantes al momento de estar atentos a la actividad</li> <li>• Que tan receptivos fueron los niños y niñas con lo aprendido a través de la fábula</li> <li>• Participación del infante J.A.S.C e interrelación en la obra de teatro.</li> </ul>	

(Ver anexo 14)

**Cronograma # 4**

<b>FECHA:</b> 20 de septiembre 2019	<b>LUGAR:</b> C D I Chuchuwa
<b>TEMA:</b> Lenguaje de señas	
<b>OBJETIVO:</b> Crear en los niños y niñas diferentes formas de expresión, desarrollando aprendizajes comunicativos como lo son el lenguaje de señas o lenguaje no verbal de forma creativa y llamativa.	
<b>APLICACIÓN:</b> Se realiza la actividad con ayuda de las láminas con diferentes lenguajes de señas los cuales se le dan a conocer a los niños y niñas para que aprendan la comunicación no verbal con su compañero J.A.S, donde se hace una retroalimentación de cada una de las señas vistas las cuales ellos realizan por medio de la imitación.	
<b>RECURSOS:</b> Físicos (planta física jardín) Recurso humano (infantes, estudiantes Uniminuto y talento humano) Didácticos (laminas)	
<b>PROCESO EVALUATIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento que tuvieron los infantes al momento de estar atentos a la actividad</li> <li>• Que tan receptivos fueron los niños y niñas con lo aprendido a través del lenguaje de señas.</li> <li>• Participación del infante J.A.S.C e interrelación con sus compañeros y viceversa.</li> </ul>	

**(Ver anexo 15)**

**Cronograma # 5**

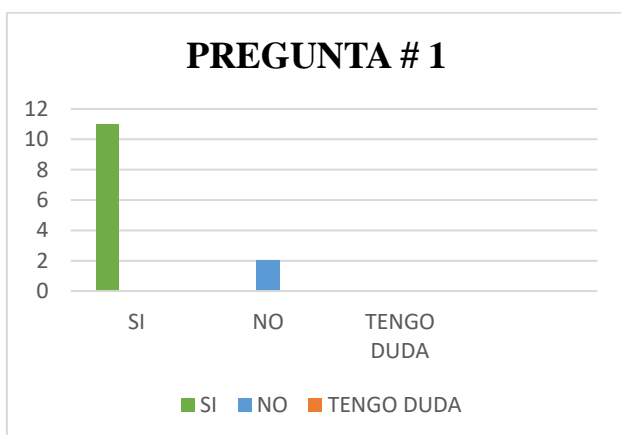
<b>FECHA:</b> 27 de septiembre 2019	<b>LUGAR:</b> C D I Chuchuwa
<b>TEMA:</b> cierre oficial del proyecto ante los padres y resultados.	
<b>OBJETIVO:</b> Presentar un informe a padres, coordinadora y presentaciones con respecto a los resultados obtenidos con las diferentes actividades desarrolladas con los infantes, por medio de ayudas audiovisuales y análisis de encuestas fortaleciendo la inclusión.	
<b>APLICACIÓN:</b> Se presenta los resultados a los padres de familia y de más talento humano, para que tengan conocimiento de las actividades aplicadas con los niños y niñas del programa, la reacción, la participación, aprendizaje y ejecución de cada uno de los ejercicios realizados.	
<b>RECURSOS:</b> Físicos (planta física jardín) Recurso humano (infantes, estudiantes Uniminuto y talento humano) Didácticos (video beam, computador, encuestas, esfero, escarapelas)	
<b>PROCESO EVALUATIVO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de padres y talento humano sobre aportaciones al tema.</li> <li>• Recepción de la información dada a padres de familia.</li> <li>• Compromiso desde el inicio hasta el final del desarrollo del proyecto.</li> </ul>	

**(Ver anexo 16)****6. Resultados**

## 6.1 Primera encuesta

“El arte literario como estrategia pedagógica para el adecuado manejo de la inclusión en niños y niñas de dos a cuatro años del Jardín Infantil Chuchuwa Pasca, Cundinamarca.”

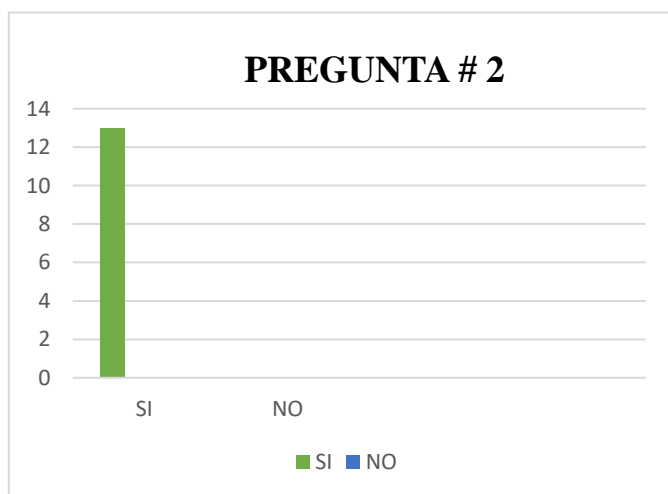
1. ¿Sabe usted que es la inclusión?



**Figura 2. Pregunta 1.**

El resultado obtenido en esta pregunta fue considerado alto, debido a que muchos padres de familias ya tenían un concepto claro de que era la inclusión.

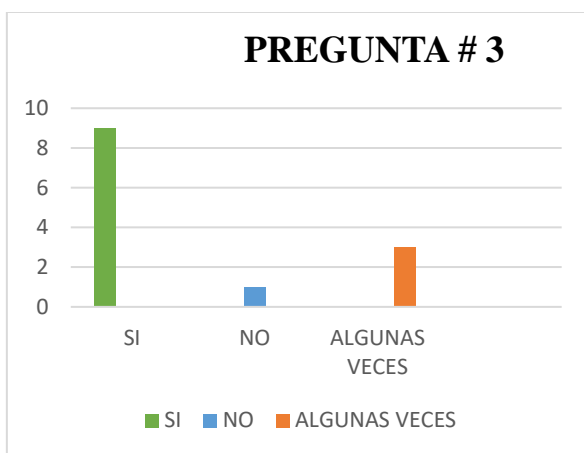
2. ¿Le gustaría recibir más información sobre los procesos de inclusión en la institución?



### Figura 3. Pregunta dos.

El resultado obtenido en esta pregunta fue satisfactorio, ya que los padres de familia les interesan recibir más información acerca de la inclusión y así tener un concepto avanzado y estar más empapelado del tema.

3. ¿Alguna vez le ha hablado a su hijo sobre la aceptación a las personas con discapacidad?

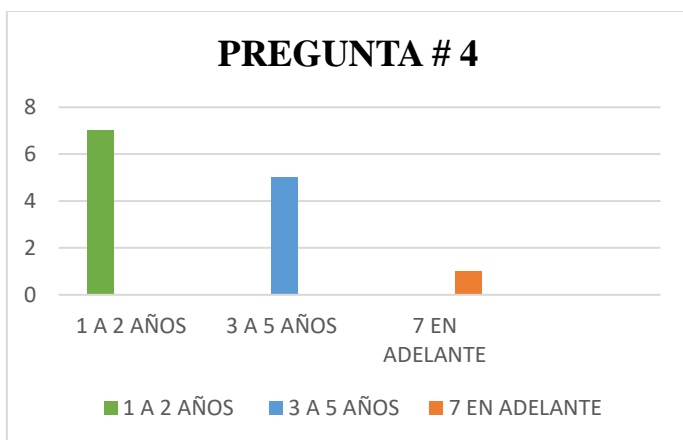


### Figura 4. Pregunta 3.

El resultado obtenido es alto debido que muchos padres de familia han hablado a sus hijos sobre las personas con discapacidad y que se deben aceptar sin ninguna discriminación.

4. Qué edad considera pertinente cree hablar sobre la inclusión en los niños y niñas.

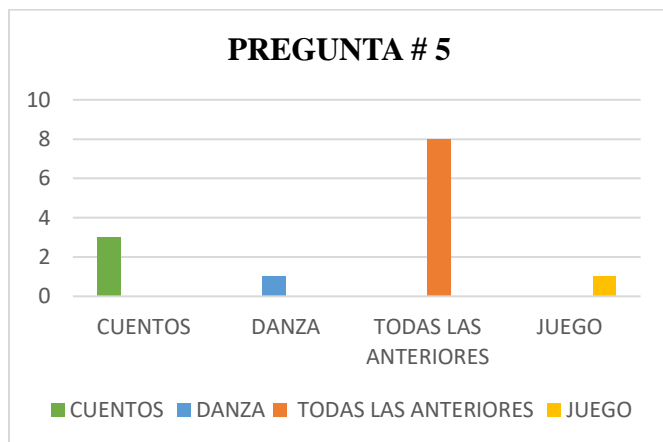




**Figura 5. Pregunta 4.**

El resultado es considerable alto, ya que desde pequeños se les debe inculcar desde casa el concepto de la inclusión, debido a que hoy en día muchos niños y niñas lo ven como un problema y tienden a hacer críticos con la sociedad.

5. ¿Cuáles actividades pueden ser las más indicadas para lograr que los niños acepten a sus compañeros con condiciones diferentes? (rondas, cuentos, danza, arte.) Justifique su respuesta.



**Figura 6. Pregunta 5.**

A) Tres personas consideran que es más conveniente realizarles cuentos a los niños y niñas.

B) Una persona considera que es más conveniente realizar la danza con los niños y niñas para que puedan interactuar de mejor manera.

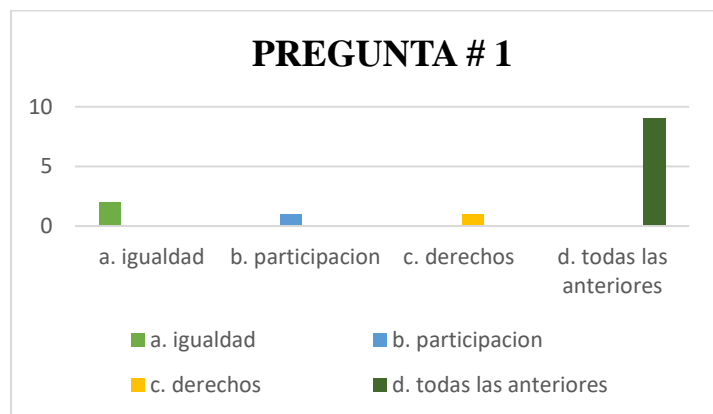
C) Ocho personas consideran que es necesario realizar todas actividades mencionadas con los niños y niñas para que así puedan integrarse y compartir unos con otros.

D) Una persona considera que es conveniente realizar juegos didácticos con los niños y niñas para que así se acepten unos a otros.

### Segunda encuesta:

El arte literario como estrategia pedagógica para el adecuado manejo de la inclusión en niños y niñas de dos a cuatro años del Jardín Infantil Chuchuwa de Pasca Cundinamarca.

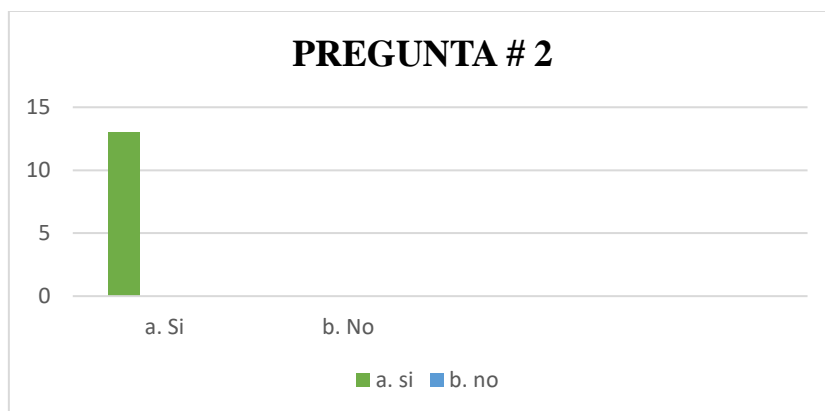
1. Según las siguientes palabras, ¿Cuál cree usted que es la adecuada para describir la inclusión? (marca con una X según te parezca).



**Figura 7. Pregunta 1.**

La mayoría de los padres de familia describen que la inclusión es igualdad, participación y la obtención de los derechos.

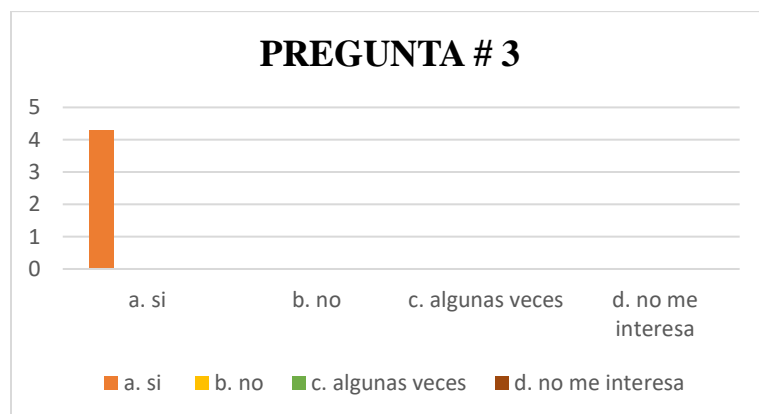
2. ¿Cree usted que la inclusión es una parte fundamental en la formación de sus hijos?



**Figura 8. Pregunta 2.**

Los padres de familia consideran que la inclusión es fundamental para la formación, donde los niños y niñas aprenden a comprender que todos somos iguales, a no tener discriminación por las personas en condición diferente, a una mejor convivencia, la enseñanza de valores y la aceptación.

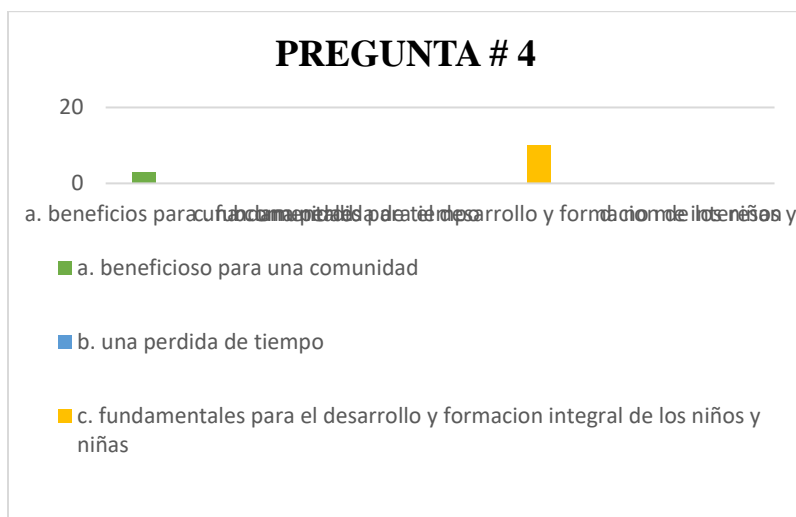
3.¿Permite usted que sus hijos interactúen con personas en condiciones diferentes?



**Figura 9. Pregunta 3.**

El resultado es positivo, ya que los padres de familia permiten que sus hijos e hijas interactúen con personas en condiciones diferentes, donde dicen si a la inclusión.

2. Después de haber recibido información sobre los resultados del proyecto desarrollado con su hija o hijo en el jardín, cree usted que estos proyectos son:



**Figura 10. Pregunta 4.**

10 padres de familia consideran que el proyecto desarrollado en el Jardín Infantil Chuchuwa, es fundamental para el desarrollo y formación de los niños y niñas y 3 consideran que es un beneficio para la comunidad.

5. ¿Cómo enseñas a tu hijo o hija a aceptar las diferencias de los demás, descríbelo en dos palabras?

Los padres de familia consideran que se debe enseñar a los niños y niñas a aceptar las diferencias por medio de los valores, amor, comunicación, participación, ejemplo lo cual es gratificante que aquellos padres de familia enseñen desde temprana edad a la aceptación de las diferencias de las personas.

## 6.2 Análisis de la entrevista realizada a la Coordinadora

Con respecto a la primera pregunta hecha a la coordinadora y psicóloga del programa quien brinda el apoyo y acompañamiento a las docentes en los procesos del niño J.A.S, se deduce que el niño ha tenido un adelanto en otras dimensiones como lo son, su independencia, comunicación no verbal, cooperación, vínculos interpersonales, desarrollo de su parte motriz entre otras, haciendo que el niño se motive y vincule con sus compañeros y viceversa.

En la segunda pregunta que hace referencia a algunas recomendaciones para los cuidadores de J.A.S para que tenga una mejor calidad de vida, la psicóloga dice que los cuidadores deben implementar otros canales de comunicación desde el lenguaje no verbal, tomando como ejemplo el lenguaje de señas donde él pueda expresar sus sentimientos, emociones, gustos, temores entre otros, creando la confianza necesaria para transmitir sus necesidades.

En la tercera pregunta ella sugiere en el tema de las estrategias que se deben implementar con el niño son: lectura de imágenes, ejemplo de vida cotidiana en casa y en el jardín ya que son de gran impacto en el aprendizaje del niño, teniendo en cuenta que su aprendizaje un 90 por ciento es visual así que la imitación hace parte de su aprendizaje.

En cuanto a la pregunta número cuatro del cómo debe estar preparado J.A.S para enfrentarse al tránsito a la educación formal es, tener bases dadas en casa y en el jardín con respecto al lenguaje no verbal (lenguaje de señas), las cuales servirán para la aceptación en esta etapa de su desarrollo y aprendizaje, haciendo uso la nueva maestra de educación formal del enfoque diferencial a trabajar con él, partiendo del proceso que lleva en el jardín.

En la quinta y última pregunta podemos analizar que, en el momento de tener nuevos casos de niños con alguna discapacidad el equipo de trabajo debe estar preparado en la parte de la aceptación a cada uno de los niños focalizados, también en el ejercicio teórico práctico por parte de la

corporación o entidad encargada del manejo del programa, y lógicamente auto preparación y estudio de cada caso para su debido proceso de inclusión.

### **6.3 Análisis de la primera encuesta realizada a los padres de familia del Jardín Infantil Chuchuwa.**

Mediante la tabulación de la encuesta se pudo evidenciar que al momento de la aplicación se encontraron padres de familias que no tenían conocimiento del concepto de la inclusión, ya que hoy en día es un tema que se está abarcando de muchas maneras, debido a que la inclusión no solo es cuando una persona presenta alguna discapacidad física o cognitiva, sino también por razones de religión, color de piel y orientación sexual.

Muchos padres de familia estuvieron de acuerdo con la realización del proyecto en el jardín, ya que hoy en día es una problemática que muchas personas se ven afectadas y la misma sociedad los rechaza.

Es conveniente que desde pequeños y empezando desde la casa se les debe inculcar el respeto hacia la otra persona que presente alguna condición diferente.

El interés de los padres es satisfactorio debido a que es un tema donde pueden estar involucrados y se puede abarcar de muchas maneras con los infantes de una manera que les llame la atención por medio de la danza, cuentos, dramatizaciones, el juego y así poder tener resultados positivamente.

### **6.3 Análisis de la segunda encuesta realizada a los padres de familia del Jardín Infantil Chuchuwa.**

Con la segunda y última encuesta se quiso recolectar información sobre la importancia del tema de la inclusión, donde por medio de preguntas abiertas, los padres de familia mencionan la importancia de crear conciencia desde temprana edad, de la importancia del trabajo en grupo sin importar la condición diferente que algún ser humano presente, igualmente describen la inclusión es un asunto de responsabilidad tanto para ellos como para la sociedad, ya que la inclusión es fundamental en la formación de los niños y niñas, debido que por medio de las actividades los infantes aprenden a ser más tolerantes, aprenden a convivir y donde hay participación en cada uno de ellos, donde es necesario la interacción con personas en condiciones diferentes, fomentando el respeto, aprendiendo a compartir y lo más importante la obtención de un diálogo abierto donde cada niño y niña tenga conocimiento sobre la inclusión.

## **7. Discusión de resultados**

Este proyecto fue de gran impacto para la población con la cual se trabajó, ya que la participación de padres, madres, talento humano y por supuesto niños y niñas fue constante y activo, a pesar de que el tema no estaba claro para muchos es un inicio. Con ayuda de cada actividad el concepto de inclusión fue tomando forma para cada uno de los participantes, se evidencio aprobación de toda la población con respecto al tema, dejando un mensaje y una enseñanza a grandes e infantes con respecto a la aceptación de aquello que suele ser diferente para nuestra persona, con nuestro aporte metodológico. Logramos adquirir aprendizajes personales propios y colectivos, ya que se fortalecieron valores y aprendizajes verbales y no verbales con personas que tiene una discapacidad auditiva utilizando el arte literario como medio de estratégico fortaleciendo la inclusión y su adecuado manejo en el aula de clase

Al realizar las actividades con los niños y niñas del Jardín Infantil Chuchuwa, se obtuvo una muy buena participación en cada uno de ellos logrando así, que nuestro proyecto el arte literario como estrategia pedagógica para el buen manejo de la inclusión, logró ser un impacto social para los padres de familia, teniendo en cuenta que la inclusión era un tema poco conocido para ellos, del cual muy poco se hablaba, al conocer el trabajo realizado tanto padres de familia como infantes.

## **8. Conclusiones**

A partir del análisis de problemáticas y contextualización en el que está basado nuestro proyecto y dando respuesta a los objetivos podemos concluir que:

La mejor forma de hacer que haya en nuestra sociedad una aceptación e inclusión es a partir de la niñez donde podemos sentar bases de equidad, igualdad, y demás valores garantizando a los infantes sin distinción alguna el mejor comienzo para sus vidas.

- Las actividades y aprendizajes enfocadas en la inclusión son necesarias para la formación de los niños y niñas en su primera infancia, ya que crean vínculos interpersonales e intrapersonales, que conllevan a que sean personas más seguras y con mayor aceptación de todo aquello que sea diferente.
- El arte literario es una herramienta satisfactoria para el aprendizaje de conceptos y aprehensiones del lenguaje no verbal en niños y niñas con discapacidad auditiva.
- Se fortalecieron y ratificaron el espíritu de servicio hacia los demás siendo más humanos y buscando la recursividad, ya que no es fácil el trabajo con esta población por la exigencia a la que nos enfrentamos haciendo el aprendizaje más significativo y exploratorio.
- Los métodos de recolección de información fueron básicos para poder definir las necesidades de cada niño y niña creando así las estrategias a seguir y dar una solución a dichas necesidades.



- Con la ayuda del proceso evaluativo se ejecutó y se evidenció la implementación de las estrategias sugeridas y el resultado en su aplicación fue favorable para la inclusión en el Jardín Chuchuwa.

## **9. Recomendaciones**

- En base a los resultados recogidos en la presente investigación y al aporte bibliográfico de este texto monográfico, se recomienda analizar siempre las necesidades y posibilidades que hay para fortalecer los aprendizajes en el jardín por parte de los maestros o agentes educativos.
- Potenciar el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas con habilidades diferentes, dado que en ocasiones son excluidos a nivel social, por ello es considerable crear herramientas educativas que favorezcan la formación en su desarrollo integral.
- Explicar de forma creativa, dinámica y adecuada términos y conceptos comunicativos verbales y no verbales según la edad o etapa evolutiva de los niños y niñas en el jardín, ya que están son de apoyo para el desarrollo motriz interpersonal.
- No minimizar sus capacidades ni hacer menos importante las habilidades de los niños y niñas que presentan una condición diferente, ya que por medio de estas podemos crear diversas estrategias que con lleven a un aprendizaje más significativo para cada uno de ellos y sus familias.

## **10. Bibliografía**

Aula ideas. (2011, 02 de febrero). Teoría de las inteligencias múltiples Recuperado de <http://auladeideas.com/blog/2011/02/02/teoria-de-las-inteligencias-multiples-cual-es-tu-perfil/>

Arte literario. Literatura. Recuperado de [http://shearchanddestroy.blogspot.com/2012/05/arte-literario\\_30.html](http://shearchanddestroy.blogspot.com/2012/05/arte-literario_30.html)).

Adriana. 2 de febrero 2011. Aula de ideas portal de educación y creatividad. Recuperado de <http://auladeideas.com//blog/2011/02/02/teoria-de-las-inteligencias-multiples-cual-es-tu-perfil//blog/2011/02/02/teoria-de-las-inteligencias-multiples-cual-es-tu-perfil>

Bonachera.A (S, F). Hacer familia educación. Los beneficios de la literatura infantil Recuperado de <https://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-beneficios-literatura-infantil-20150729084432.html>

Constitución política de Colombia (constitución 1991). 26 Ed, Bogotá: Legis Congreso de Colombia. (8 de noviembre de 2006). Código de la infancia y la adolescencia. (Ley 1098 de 2006) Recuperado de [http://www.icbf.gow.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](http://www.icbf.gow.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

Chávez P. (2012, 30 de mayo). Literatura. Arte literario Recuperado de [http://shearchanddestroy.blogspot.com/2012/05/arte-literario\\_30.html](http://shearchanddestroy.blogspot.com/2012/05/arte-literario_30.html)

El espectador, (26 de agosto 2018). La inclusión desde las aulas, Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/la-inclusion-desde-las-aulas-articulo-808111>).

Fundación Saldarriaga. (24 enero 2019). ¿Cuáles son los retos de la educación inclusiva en Colombia para 2019? Recuperado de <https://www.saldarriagaconcha.org/cuales-son-los-retos-de-la-educacion-inclusiva-en-colombia-para-2019/>).

Gutiérrez, 26 de octubre 2015. La literatura como posibilidad de inclusión. El poder de la memoria y el testimonio en Si esto es un hombre, El libro de los susurros, La ceiba de la memoria

y La escritura o la vida. Recuperado el 26 de octubre del 2015 de <https://letralia.com/sala-de-ensayo/2015/10/26/la-literatura-como-posibilidad-de-inclusion-el-poder-de-la-memoria-y-el-testimonio-en-si-esto-es-un-hombre-el-libro-de-los-susurros-la-ceiba-de-la-memoria-y-la-escritura-o-la-vida/>).

Haro, A. (2016, 25 de mayo). Pedagogía Inclusiva... a tres voces. Recuperado el 18 de abril del 2016 de <https://colectivorienta.wordpress.com/2016/04/18/pedagogia-inclusiva-a-tres-vozes/>.

Incluyeme.com. (s.f.). ¿Qué es la inclusión? Recuperado de <https://www.incluyeme.com/que-es-la-inclusion-2/c>

Irimia R, Gottschling M (2016) Revisión taxonómica de la rochefortia. Diario de datos de biodiversidad.  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7859/CeronVegaEdithYomara2015.pdf?sequence=1>

Sánchez D, Cepeda J, Sánchez R (2016) Modelo alternativo de inclusión productiva e innovación en Viotá y Girardot, Cundinamarca, Colombia. tomado de <http://www.unipiloto.edu.co/descargas/informe-modelo-alternativo-de-inclusion-e-innovacion-productiva-2013-2016.pdf>

Universidad de Antioquia. (s.f). estrategias pedagógicas. Lectura escrita niños y jóvenes N.E.E. II. Recuperado de [http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura\\_escritura/estrategias.html](http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura_escritura/estrategias.html)

Wikiversidad. (28 de junio 2019). Discapacidad auditiva. Recuperado de [https://es.wikiversity.org/wiki/Discapacidad\\_auditiva](https://es.wikiversity.org/wiki/Discapacidad_auditiva)

Wikipedia. (7 de septiembre 2019). Comunicación no verbal. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n\\_no\\_verbal](https://es.wikipedia.org/wiki/Comunicaci%C3%B3n_no_verbal)

[http://www.unipiloto.edu.co/descargas/informe-modelo-alternativo-de-inclusion-e-innovacion-productiva-2013\\_2016.pdf](http://www.unipiloto.edu.co/descargas/informe-modelo-alternativo-de-inclusion-e-innovacion-productiva-2013_2016.pdf)

## **12. Anexos**

### **Anexo 1**



Mapa del municipio de Pasca, Cundinamarca donde está ubicado el Jardín Chuchuwa en el cual se llevó a cabo el proyecto de investigación.

## Anexo 2



Imagen del museo arqueológico de pasca.

### Anexo 3





Entidades encargadas de manejar el programa de primera infancia en el Jardín Chuchuwa en el año 2019.

#### **Anexo 4**





Bandera y escudo de Pasca, Cundinamarca.

## Anexo 5



La Unesco quien define la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.



**Anexo 6**

Los sistemas educativos los que tienen derecho a cierto tipo de niños o niñas. Es por ello, que es el sistema educativo de un país debe ajustarse para satisfacer sus necesidades.

**Anexo 7**

Las personas sordas no se les ha enseñado explícitamente un lenguaje por señas, a menudo inventan un lenguaje manual propio y lo usan espontáneamente.

## Anexo 8



La Pedagogía Inclusiva debe ser uno de los principios del Sistema Educativo por el que todos los alumnos deben participar en la escuela en igualdad de condiciones, respetando las diferencias individuales que cada uno tenga por razones de religión, sexo, origen o capacidades diferentes.

## Anexo 9





Presentación de estudiantes de Uniminuto y socialización del proyecto de grado.

### Anexo 10



Integración y reconocimiento con los niños y niñas del Jardín Chuchuwa.

**Anexo 11**

Obra de teatro "patito feo"

**Anexo 12**



Lenguaje de señas


**Anexo 13**





Cierre oficial del proyecto ante los padres de familia y resultados.

## Anexo 14

  
**UNIMINUTO**  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

**CASO DE INCLUSIÓN JAMES ALEXIS SARMIENTO CUBILLOS JARDIN  
 CHUCHUWA**  
**ENCUESTA**

NOMBRE DEL EVALUADO: Diana Marcela Obregon Ruiz, Patricia Tapia y Leah Paz  
 NOMBRE DEL EVALUADOR: Wiviana Santos Cardoso

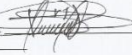
- ¿Desde su apoyo como coordinadora y apoyo psicosocial, como ha podido evidenciado el proceso de James desde que se vinculó a el programa y hasta la fecha, teniendo en cuenta la discapacidad auditiva que tiene el niño?  
Teniendo en cuenta la condición de discapacidad de James se ha evidenciado el desarrollo de otras habilidades, tales como independencia, comunicación verbal, cooperación, entre otras
- ¿Desde su experiencia profesional que recomendaciones se le pueden dar a los cuidadores de James para tenga una mejor calidad de vida en cuanto a su comunicación, y lenguaje?  
Implementar otros canales de comunicación, desde el lenguaje no verbal, lo cual le permitirá expresar desde el lenguaje de otros diagramas de mensajes emocionales, sentimientos, etc.
- ¿Según su punto de vista que estrategias se pueden implementar con la familia del menor, para disminuir los episodios de agresividad en el niño?  
Replantear las normas en las que se comporta un niño respecto a su dinámica familiar y en particular James por su condición tiene un aprendizaje visual por lo que el padre para disminuir los episodios respecto a los episodios en su padre
- ¿Desde su profesión como se debe prepara a James para su transición a educación formal?  
Realizar del enfoque diferencial, se debe trabajar la comunicación no verbal y lenguaje de señas, para facilitar su adaptación a la educación formal.

1

**UNIMINUTO**

5. ¿En caso de que el programa en el futuro recibiera a nuevos niños con distintas discapacidades como debe estar preparado el equipo de trabajo Para su atención e inclusión?

*Primero desarrollando las perspectivas o acciones documentadas que se concluyen a partir de el contexto sociocultural y segundo capacitación desde el ejercicio teórico-práctico desde el paradigma de equidad e inclusión.*

FIRMA COORDINADOR(a): 

C.C.: 4022766276

2

## Entrevista

Se diseñó una entrevista con el fin de conocer los procesos que se lleva con el infante J.A.S.

## Anexo 15

**UNIMINUTO**

EL ARTE LITERARIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LA INCLUSIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS DE DOS A CUATRO AÑOS DEL JARDÍN INFANTIL CHUCHUWA PASCA CUNDINAMARCA.

NOMBRE: *Letra Rodríguez*      FECHA: *16 agosto 2019*  
 EDAD: *24*      SEXO: \_\_\_\_\_

**ENCUESTA INCLUSIÓN**

1. ¿Sabe usted que es la inclusión?  
 Si \_\_\_\_\_ No  Tengo duda \_\_\_\_\_

2. ¿Le gustaría recibir mayor información sobre los procesos de inclusión en la institución?  
 Si  No \_\_\_\_\_

3. ¿Alguna vez le ha hablado a su hijo sobre la aceptación a las personas con discapacidad?  
 Si \_\_\_\_\_ No  Algunas veces \_\_\_\_\_

4. ¿Qué edad considera pertinente cree hablar sobre la inclusión en los niños y niñas.  
 1 a 2 años \_\_\_\_\_ 3 a 5 años  7 en adelante \_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles actividades pueden ser las más indicadas para lograr que los niños acepten a sus compañeros con condiciones diferentes? ( rondas, cuentos, danza, arte ) Justifique su respuesta.  
*Todos si es posible*

## Encuesta 1

Se elaboró la encuesta para saber el concepto de los padres de familia acerca de la inclusión

## Anexo 16

E-40  
UNIMINUTO

EL ARTE LITERARIO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LA INCLUSIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE DOS A CUATRO AÑOS DEL JARDÍN INFANTIL CHUCHUWA DE PASCA CUNDINAMARCA.

Nombre: Blanca Obillos fecha: 30-sep-2019  
 Edad: 56 sexo: f

- Según las siguientes palabras, ¿cuál cree usted que es la adecuada para describir la inclusión? (marca con una X según te parezca)
  - Igualdad
  - Participación
  - derechos
  - todas las anteriores
- ¿Cree usted que la inclusión es una parte fundamental en la formación de sus hijos? (Marca con una X según te parezca y justifica tu respuesta)
  - Si no
  - No

¿Por qué? Es importante por la relación y cuidado y necesidades que le presta
- ¿Permite usted que sus hijos interactúen con personas en condiciones diferentes? (Marca con una X según te parezca)
  - Si
  - No
  - Algunas veces
  - No me interesa
- Después de haber recibido información sobre los resultados del proyecto desarrollado con su hija o hijo en el jardín, ¿cree usted que estos proyectos son? (marca con una X según te parezca)
  - Beneficiosos para una comunidad.
  - Una pérdida de tiempo.
  - Fundamentales para el desarrollo y formación integral de los niños y niñas.
  - No me interesan.
- ¿Cómo enseñas a tu hijo o hija a aceptar las diferencias de los demás, descríbelo en dos palabras?
  - Respeto
  - Amar

Elaborada por: Diana Chavarro, Leidy Rico y Katherin Tejada X semestre LPID

## Encuesta 2

Se elaboró la encuesta con el fin de concluir el impacto que tuvo nuestro proyecto los procesos en la comunidad.



### Anexo 17



Nº	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Yolanda Pizarro	madre	7122916	Marta Ines Valle ch
2	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
3	Yolanda Pizarro	madre	664108091	Yolanda Pizarro
4	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
5	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
6	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
7	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
8	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
9	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
10	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
11	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
12	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
13	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
14	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
15	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
16	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
17	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
18	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
19	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
20	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
21	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
22	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
23	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
24	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
25	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro
26	Yolanda Pizarro	madre	701230485	Yolanda Pizarro

Permiso de los padres de familia para poder mostrar los rostros y subir fotos de los niños y niñas del Jardín Chuchuwa.